



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
5 de junio, 2020.

Señores:

FL & COMERCIAL, SRL
COMERCIAL REGO, SRL
SOLUCIONES TECNICAS A&D
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, SRL

Ref.: 2020-000717 (CP-28-2020)

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisión emitida en el **Acta No.CCC-038-2020, ADJUDICAR a COMERCIAL REGO, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de **ochocientos cuarenta mil (840,000) metros de cintas para barricadas**, con las características indicadas en su cotización de fecha 28/5/2020, por un valor de **Dos Millones Cuarenta y Un Mil Doscientos Pesos con 00/100 (RD\$2,041,200.00) impuestos incluidos.**

NOTA: Comercial Rego, SRL debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el equivalente al 4% del monto total adjudicado, en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Además, deberá entregar una **Garantía de Buen Uso del Anticipo**, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria, por el equivalente al monto solicitado como avance o adelanto.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/kg.-

